Guatemala, 29 de julio de 2022

ARQ. JENNY IVETTE BARRIOS VITAL DE RODRIGUEZ Directora General de Patrimonio Cultural y Natural Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUALde actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Betel María José Torres CUI: 22291 5617 0101 Acuerdo Ministerial: 688-2022 Número de contrato: DGPCYN-029-915-2022 6897476-0 Servicios (Técnicos o Profesionale Técnicos Nit del Contratista: 407916B6 Número de Factura: 3238479454 Serie: Honorarios Mensuales: Q. 7,000.00 Período del Informe: JULIO 2022 01/07/2022 al 30/09/2022 Plazo del Contrato: Monto Total del Contrato Q. 21,000.00 Unidad Administrativa donde presta los servicios: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural "El Técnico" se compromete a prestar sus servicios Técnicos para la Dirección General Objetivos del Contrato: de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Tecnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Brindé apoyo en embalaje de piezas del proyecto Obras Insignes y otras que serán exhibidas en el MUNAG.
- b) Apoyé en la ubicación de piezas del proyecto Obras Insignes en las salas del MUNAG.
- c) Brindé apoyo en la realización del informe e historia clínica del marco de la pintura Alegoría de los Cinco Señores.
- d) Apoyé en la preparación de los paneles para la realización de la réplica de un mural de tema prehispánico.

Brindé apoyo en el calcado de imágenes para la realización de la réplica de un mural de tema prehispánico.	
Betel María José Torres Nombre del Contratista Firma de Contratista	Arq. Jenny Ivette Barrios Vital de Rodriguez Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicros (según Clausula de contrato: Décima Primera) Firma y sello de la Autoridad que Evalua las Servicios (según Clausula de los Illados Decima Primera) Directora General Direction General del Patrimonic Cultural y Natural